

## PERMISOS POR ENFERMEDAD GRAVE/INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA

El 30 de junio de este año entró en vigor el RD-Ley 5/2023

Permiso RETRIBUIDO de 5 días por accidente o enfermedad graves, hospitalización o intervención quirúrgica sin hospitalización que precise reposo domiciliario del cónyuge, pareja de hecho o parientes hasta el segundo grado por consanguineidad o afinidad, incluido el familiar consanguíneo de la pareja de hecho, así como de cualquier otra persona distinta de las anteriores, que conviva con la persona trabajadora en el mismo domicilio y que requiera el cuidado efectivo de aquella. (art. 37.3 b) del ET)

donde se amplían algunos permisos retribuidos.

En lo que afecta al permiso por enfermedad o intervención quirúrgica os enviamos alguna aclaración que puede ser de utilidad a la hora de solicitarlo.

En nuestro convenio se conceden 3 o 5 días en función del grado de parentesco, pero con la nueva ley en todos los casos serán 5 días de permiso.

Otro cambio sustancial es que antes se contaban días naturales que incluían los sábados, domingos y festivos y con la nueva ley los días de permiso son días reales de trabajo.

## Ejemplo:

Operan a tu hermano el 15 de septiembre.



Según nuestro convenio actual te corresponderían 3 días (viernes, sábado y domingo) con la nueva ley te corresponden 5 días LABORABLES Y TRABAJABLES (no cuentan sábados) Por tanto dispondrás del viernes, lunes, martes, miércoles y jueves).

¡OJO! Al solicitarlo en SSFF, la fecha de finalización debes indicarla tú. Hay que fijarse bien y comprobar que en la línea de solicitud se indican 5 días.



Tel. 93 403 08 60





El RD-Ley 5/23 no contempla el poder realizar el permiso en fechas posteriores al ingreso hospitalario o intervención por lo que en ese caso se aplicará lo que hay en convenio (3 días solo si el familiar es de 2º grado y contando días naturales).

Y luego se vanaglorian de lo avanzado de nuestro convenio. El Gobierno avanza en las medidas de conciliación, mientras los sindicatos firmantes se conforman y defienden restricciones.

C// Pau Claris Nº 87, 1º 2ª, Barcelona

